

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Proyecto de alumno de Ingeniería que ganó concurso del Tecnológico de Massachusetts

Sistema para abastecer de agua potable a regiones marginadas

ACADEMIA | 14

Cinco décadas del Archivo Histórico de la UNAM

COMUNIDAD | 5 Y CENTRALES



De 2007 a 2015

AVANCES DEL
SUBSISTEMA DE
HUMANIDADES

COMUNIDAD | 6-7



RUGBY EN PRO
DE LA LUCHA
CONTRA EL
CÁNCER DE MAMA

DEPORTES | 34 Y GACETA ILUSTRADA





Te invitamos a conocer los mensajes de los aspirantes en el proceso de
Designación rectoral 2015-2019

www.unam.mx



Vigencia de cinco años

Acreditan la licenciatura en Arquitectura de FES Acatlán

Cumple con los requisitos de calidad educativa establecidos por la normatividad

La Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH) entregó la constancia que certifica que el Programa de Arquitectura de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán cumplió con los requisitos de calidad educativa establecidos por la normatividad existente.

José Alejandro Salcedo Aquino, director de la FES, celebró este nuevo logro de la comunidad con el que se refrenda el compromiso con los altos estándares educativos para formar profesionales que respondan a los retos actuales.

Acatlán tiene “presente la misión que es inherente a nosotros, por ser parte de esta casa de estudios y, por supuesto, del papel que tenemos frente a la sociedad. Para cumplir a cabalidad con estas encomiendas es necesario trabajar continuamente por potenciar la calidad educativa de los profesionales del mañana”, dijo.

Es importante preservar la calidad y la pertinencia social de la oferta en licenciatura de este *campus* multidisciplinario, por lo que los programas se someten a evaluaciones diagnósticas en los ámbitos curricular, administrativo y operativo, con el objetivo de avalar la infraestructura y los requerimientos académicos establecidos.

“Nos corresponde contribuir con trabajo, seriedad, compromiso y sobre todo mucha pasión en las tareas sustantivas de la UNAM, lo que ha permitido enaltecer a nuestra Facultad y posicionarla como un alto referente nacional e internacional”, señaló.



Fotos: cortesía FES Acatlán.

Compromisos

José de Jesús Jiménez Jiménez, presidente de la ANPADEH, celebró por su parte que la entidad refrende su compromiso con la evaluación continua y la acreditación de sus programas, independientemente de la imagen, fuerza y calidad que tiene como institución educativa.

Los alumnos, añadió, son “miembros de la sociedad, los futuros profesionales que mantendrán el proceso de continuidad de la raza humana y en los que descansa el devenir”; por ello, constituyen el eje sobre el que giran estos procesos de acreditación.

Desde hace 13 años esta asociación civil se empeña en propiciar las mejores condiciones para hacer evaluaciones justas y equitativas, que reflejen la calidad de los programas académicos en un contexto de rendición de cuentas y apertura hacia la sociedad, apuntó.

En su momento, José Carlos Francisco Rodríguez López, jefe de la División de Diseño y Edificación, agradeció el entusiasmo, trabajo y responsabilidad de los que participaron en el proceso, que se realiza por tercera ocasión en esta licenciatura en Acatlán.



En los años 2005, 2010 y 2015 finalizaron cada uno de los ciclos de acreditación ante la ANPADEH, que en esta última vez “concluyó que el legado intelectual, académico y los espacios físicos deberían ser considerados certificados en su tercer ciclo” por un periodo de cinco años más.

Otra vez, con la suma de esfuerzos y voluntades se alcanzaron los objetivos académicos que han caracterizado el trabajo de Acatlán, por lo que “continuará la obligación de superación”, finalizó. *J*

Científicos del Centro explican cómo funcionan los sensores de tipo capacitivo basados en polifluoruro de vinilideno

MICHEL OLGUÍN

Una publicación de investigadores del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) fue reconocida dentro de los Highlights of the Year 2014, galardón otorgado por la revista *Measurement Science and Technology* del Institute of Physics del Reino Unido, por ser uno de los artículos más relevantes del año.

En “An Examination of Polyvinylidene Fluoride Capacitive Sensors as Ultrasound Transducer for Imaging Applications”, los científicos plantearon cómo funcionan los sensores de tipo capacitivo basados en polifluoruro de vinilideno (PVDF) a altas frecuencias para ultrasonido, particularmente en aplicaciones médicas.

El texto derivó del trabajo doctoral de Bartolomé Reyes Ramírez, del posgrado de Ingeniería Eléctrica en la modalidad de Instrumentación, quien fue asesorado por Augusto García Valenzuela y Crescencio García Segundo, ambos del CCADET.

Un sólido flexible

El PVDF pertenece a la familia de los piezoeléctricos, material descubierto en 1881 por los hermanos Pierre y Jacques Curie. Es un sólido que, al aplicarle un esfuerzo mecánico o de voltaje, cambia de tamaño, se enrosca o encoje.

Este fenómeno es llamado foto-acústico y se da al excitar un sólido con luz pulsada, pues éste absorberá parte de la radiación que, de alguna manera, se transferirá al medio como calor y causará una expansión, aunque de forma periódica y breve, a lo que seguirá una contracción.

Así, se crea una especie de batimiento mecánico que propaga una perturbación a lo largo del medio donde se genera esta exposición.

Aplicación

Los sensores basados en PVDF sirven para detectar tumores –como el cáncer de mama– a través de un tomógrafo. La sangre, al absorber el infrarrojo, es precursora de la onda ultrasónica; en cambio, el tejido de entorno no asimila la radiación referida en la misma magnitud.



▶ Augusto García Valenzuela y Crescencio García Segundo. Foto: Diana Rojas.

Highlights of the Year 2014

Reconocimiento a publicación del CCADET

Si hay neovascularización se observará una densidad o flujo hemático en exceso respecto de lo que se apreciaría en un tejido normal.

Estos sensores se diferencian de los utilizados usualmente por registrar información en un rango de frecuencia más elevado, pues para detectar una formación cancerígena cuenta con mayor amplitud (20 megahertz).

No obstante, el proyecto se encuentra en etapa de prueba; el objetivo es contribuir al desarrollo de nuevos sistemas

comerciales. Sería un complemento a los existentes por su capacidad para localizar elementos indetectables por los sistemas típicos.

El artículo, publicado por la revista a comienzos de 2014, compitió con diversos textos y fue reconocido por su contenido y aportaciones.

Finalmente, los investigadores destacaron una dificultad, pues los aparatos de este tipo son fabricados en el extranjero y en México aún no hay una industria que pueda trabajar con esta tecnología. *g*



▶ Barras de PVDF.

Medio siglo del Archivo Histórico de la UNAM

Resguarda importantes fondos, propios e incorporados por donación o compra

Las instantáneas de Manuel Paredes Gutiérrez (fotógrafo de Luis Echeverría durante el 2 de octubre), el movimiento de los cristeros e imágenes captadas por Saúl Molina, mientras trabajaba para el arquitecto Carlos Lazo Barreiro, constituyen apenas una parte del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM).

Al cumplir cinco décadas, el acervo contiene 39 fondos universitarios y 37 incorporados por donación o compra; 17 colecciones propias y 51 incorporadas, así como 24 mil 76 cajas del Fondo de la Universidad Nacional.

Nació de una amplia exhibición –inaugurada en 1963 por el rector Ignacio Chávez– que incluía estadística, legislación, aspectos socioculturales y la historia de esta casa de estudios. Posteriormente, se le asignó un lugar para albergar ese legado que crece con los años.

Para recordar

Para festejar el aniversario, se reunieron Ana María Rosa Carreón, Elena Jeannetti Dávila, Margarita Menegus y Alma Gómez Gómez, quienes trabajaron en algún momento en este sitio, moderadas por María de Lourdes Alvarado, secretaria académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

Carreón, quien fue jefa –no directora, aclaró– de esa entidad universitaria de 1967 a 1977, recordó que en su gestión habló con Jorge Carpizo, en ese entonces coordinador de Humanidades, para pedirle que el AHUNAM (ubicado en el octavo piso de la Biblioteca Central) tuviera su propio espacio, pues no podía organizarse igual que una colección de libros común y tenía sus propias necesidades.

“Entonces disponíamos de 680 metros cuadrados de superficie con expedientes de todo tipo, donados, comprados, adqui-



► Conmemoración.

Fotos: Francisco Cruz y Francisco Parra.

ridos y protegidos con escritura notarial. En mi estancia viví enamorada de los papeles viejos, aunque también de mis jóvenes estudiantes”, apuntó.

Por su parte, Jeannetti Dávila –extitular de ese espacio– rememoró la creación del edificio, donde actualmente se ubican, y explicó que para inspirarse viajó a otros países para retomar ideas de recintos

similares. Así, en 1979 se inauguró este inmueble que emula a uno de Toronto, con ventanales por todos lados, patio central, una escultura al centro y escaleras que recuerdan las pirámides. Hoy alberga a la Biblioteca Nacional de México, la Hemeroteca Nacional y el AHUNAM.

Menegus, excoordinadora del archivo, expresó que hoy pueden estar orgullosos del esfuerzo que se ha hecho en varios lustros. En su periodo se obtuvo la colección de Juárez-Santacilia.

Alma Gómez es la trabajadora más antigua, pues se unió al equipo en marzo de 1981. De aquellos días resaltó haber llegado a un lugar casi vacío, de no ser por los muchos paquetes llenos de documentos para ordenar y catalogar.

El AHUNAM es considerado uno de los mejores espacios para guardar diversos acervos, los que han aumentado de forma importante en los últimos años.

Además, es el depósito final de documentación generada por sus distintas entidades, información con un alto valor cultural y testimonial.

Posee programas especializados en organización, descripción y difusión; tiene, además, capacidad para una conservación adecuada, restauración, reprografía y digitalización, todo a cargo de técnicos académicos experimentados. En septiembre de 2006 surgió el IISUE, que tiene bajo su responsabilidad el archivo.

Muestra fotográfica

Con la exposición *Salimos de la bóveda*, el Instituto celebró 50 años del Archivo Histórico de la UNAM. Documentos, fotografías y objetos de gran valor para la Universidad se presentaron en esta muestra representativa de cada uno de los fondos y colecciones que integran su acervo.

En el Museo Universitario de Ciencias y Artes de CU se exhiben 138 fondos y colecciones con sus fichas y descripciones, así como otros de gran relevancia.

También se inauguró el portal digital www.ahunam.unam.mx, que permitirá el acceso y conocimiento de los materiales e imágenes que resguarda esa entidad. Con ello, se responde a las condiciones actuales de acceso libre a la información y se une al proyecto más amplio de esta casa de estudios en línea.

Como parte de la celebración se realizó el congreso *De la Voz Negada a la Memoria Digital. Escritura, Creación y Cuerpo*, en el auditorio del MUCA, refirió el director del IISUE, Mario Rueda, quien estuvo acompañado por la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos, y por el director de la Facultad de Arquitectura, Marcos Mazari. *g*

Aumento de su planta de investigadores; cuenta con siete entidades más

PATRICIA LÓPEZ

Con un crecimiento de 9.5 por ciento en su planta de investigadores, que aumentó de 900 en 2007 a 986 en 2015, y la creación de siete nuevas entidades (un Instituto, un Centro, cuatro programas y una unidad académica), la Coordinación de Humanidades se fortaleció en los últimos ocho años.

Así lo informó, ante el rector José Narro Robles, directores y representantes de su comunidad, la titular de ese Subsistema, Estela Morales Campos, quien en sesión extraordinaria del Consejo Técnico de Humanidades presentó los logros de su administración.

Formada por 11 institutos, seis centros, seis programas universitarios, dos unidades y un centro de extensión, en este periodo la Coordinación estrenó el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (creado en 2012), el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (2015).

Además, los programas universitarios de Bioética (2012), de Derechos Humanos (2011), de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (2014) y de Estudios del Desarrollo (2011), así como la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (2015), esta última en la ENES Morelia.

También, creció la Unidad Académica de Estudios Regionales de La Ciénega, en Jiquilpan, Michoacán, donde los ocho investigadores y siete técnicos académicos que iniciaron trabajos en 2007 llegaron a 12 y 11, respectivamente, en 2015, y realizaron 11 proyectos individuales y tres colectivos.

Desde 2005, esa unidad cuenta con el Museo Lázaro Cárdenas de Jiquilpan, al que se suman los de las Constituciones y de la Mujer, ambos creados en 2011 en el Centro Histórico de la Ciudad de México para difundir la cultura jurídica y de género entre la población.

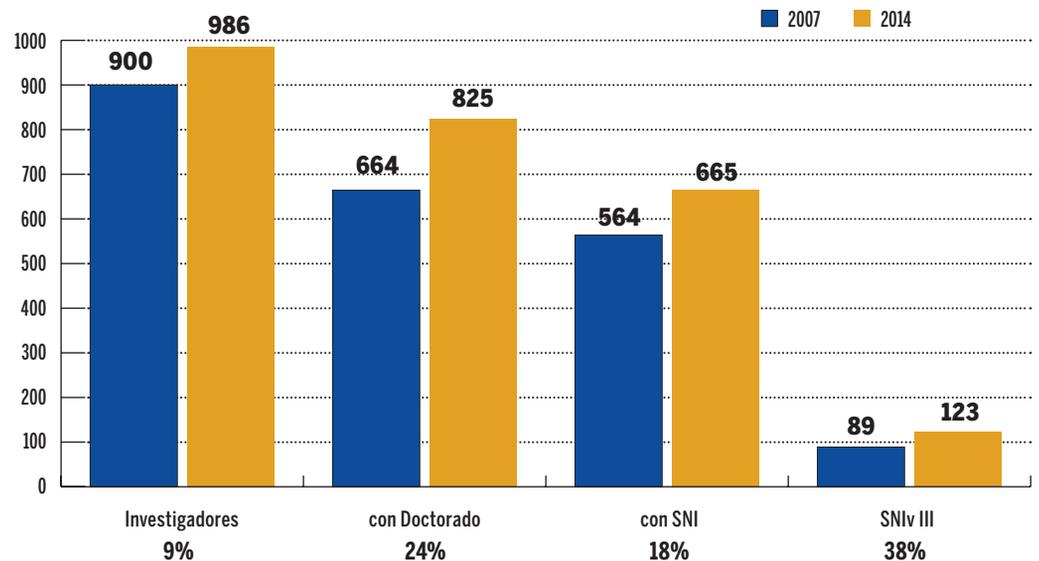


Estela Morales Campos

Coordinadora de Humanidades

“La productividad se elevó en ocho años, pues mientras en 2007 se publicaron 490 libros, en 2014 la cifra fue de dos mil 475”

Crecimiento: indicadores de calidad



Productividad y proyección mundial

Además, dijo Morales Campos, el Subsistema es punto nacional de contacto con la Unión Europea (especialmente con España y Francia), forma parte de la Red Internacional de Puntos Nacionales de Contacto en Ciencias Socioeconómicas y Humanidades (Net4Society) y ha dado capacitación a universidades y centros de investigación sobre colaboración, en un trabajo conjunto de la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

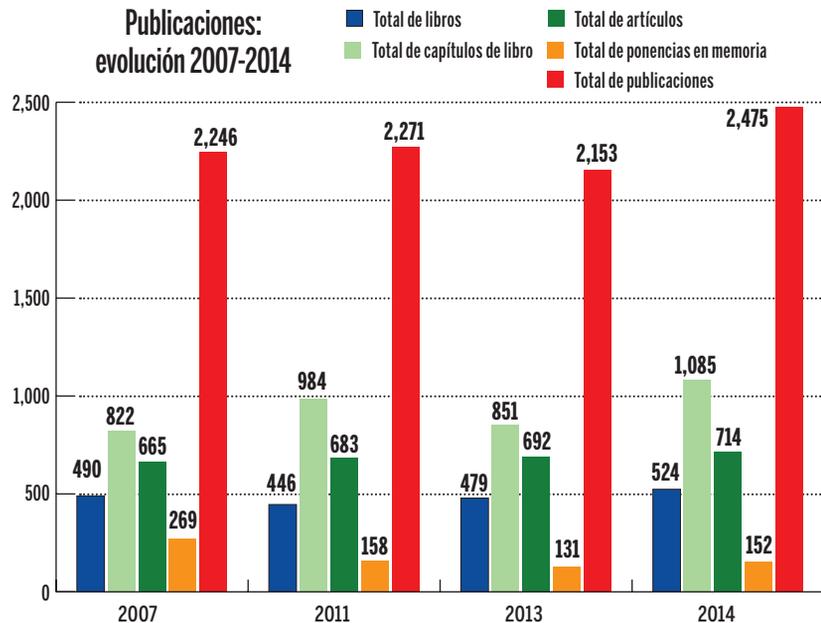
La productividad se elevó en ocho años, pues mientras en 2007 se publicaron 490 libros, en 2014 la cifra fue de dos mil 475. En tanto, el número de capítulos de libros creció de 822 al inicio de la administración a mil 85 el año pasado, y el total de artículos fue de 665 en 2007 y 714 en 2014.

Para evaluar la labor académica se perfeccionaron sistemas como la base de datos bibliográfica de humanidades, Humanindex, que cuenta con mil 777 autores de la UNAM, 58 mil 173 títulos registrados, seis mil 242 enlaces de texto completo y 10 mil 555 de Google académico.

Respecto a los contratos y convenios, en 2008 se lograron 332, cifra que se incrementó a 446 en

Balance de 2007 a 2015

Se incrementa y consolida el Subsistema de Humanidades



2014, lo que significó un promedio anual de 404 acuerdos académicos por año.

Docencia y difusión

En cuanto a la docencia, en 2014 se dirigieron 779 tesis con grado obtenido, 514 de posgrado, y se impartieron dos mil 106 asignaturas.

La Coordinación acogió la iniciativa de acceso abierto y digitalizó acervos especializados, como la Hemeroteca Nacional Digital de México (con más de cinco millones de imágenes), la Biblioteca Nacional Digital de México (con más de un millón de imágenes capturadas y mil 408 libros de acceso abierto) y la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas (con más de tres mil 710 títulos).

Además, 19 de las 23 instancias del Subsistema (82 por ciento) han iniciado trabajos para ofrecer recursos digitales en línea.

Asimismo, genera 35 revistas, elaboradas en 17 de sus entidades y cada una tiene, por lo menos, un número publicado en los últimos seis meses.

En el periodo se realizaron tres mil 291 actividades de divulgación (en periódicos, radio, televisión y redes sociales), un promedio de 470

anuales, y cada año se distribuyeron 175 mil ejemplares de la revista *Humanidades y Ciencias Sociales*.

Infraestructura

Respecto a la infraestructura, la Coordinación cuenta con ocho laboratorios de investigación (siete del Instituto de Investigaciones Antropológicas y uno de Investigaciones Estéticas), además de que forma parte del nuevo Laboratorio Nacional para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

También tiene tres colecciones (antropológica, etnográfica y de arte y fotografía) para investigadores y alumnos.

En el lapso que se reporta, se remodelaron tres edificios: las sedes de los museos de Jiquilpan, de la Mujer y de las Constituciones; se adquirieron dos inmuebles para instancias foráneas (en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y en Mérida, Yucatán) y se amplió la Coordinación, con mejoras en el tercer piso, la sala del Consejo Técnico, el archivo y un andador.

Análisis humanista, fundamental

Tras escuchar los logros, Narro Robles reconoció a la comunidad del Subsistema y recordó que sin



Siete nuevas entidades (2011-2015)

- Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (2012)
- Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (2015)
- Programa Universitario de Bioética (2012)
- Programa Universitario de Derechos Humanos (2011)
- Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (2014)
- Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (2011)
- Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (ENES Morelia, 2015)

las ciencias sociales y las humanidades no es posible reflexionar y afrontar las complicaciones de nuestro tiempo.

La felicitó por lo conseguido y por sus aportes académicos en una época mundial en donde no se favorece este tipo de conocimiento, y donde varios países han disminuido y cancelado el estudio de disciplinas como filosofía y literatura clásica. *g*

LAURA ROMERO

En 1959, por decreto presidencial, se crearon los premios nacionales de Ingeniería y Arquitectura; ahí mismo se estableció que la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México (fundada en 1868) se encargara de realizar el proceso de selección de los ganadores. Desde entonces, estos reconocimientos se han otorgado a mexicanos ilustres que han dejado huella fehaciente de sus capacidades.

En la versión 2014, se entregó a Rodolfo Neri Vela, primer astronauta nacido en México y egresado de la UNAM, y al arquitecto Enrique Ortiz Flores.

Al recibir el galardón, Neri sostuvo que, sin educación de alto nivel, investigación de vanguardia, instalaciones decorosas, renovación de la planta aca-



► Rodolfo Neri. Foto: Francisco Parra.

Premios nacionales de Ingeniería y Arquitectura

démica, suficientes patentes y desarrollo de tecnología propia, el país y sus jóvenes generaciones tendrán un futuro incierto.

Las naciones triunfadoras del siglo XXI serán las que logren generar conocimiento y eviten a toda costa la pérdida de sus mejores recursos humanos con la *fuga de cerebros*, sentenció en el patio principal del Palacio de Minería.

A su vez, Ortiz Flores dijo: “Ser honrado con esta prestigiada distinción tiene para mí un profundo significado y estimula mi compromiso para seguir adelante”. Por décadas ha luchado por abrir cauces viables a la función social de la arquitectura y nuevos rumbos al quehacer del arquitecto.

El presidente de la asociación, Felipe de Jesús Gutiérrez, expresó que los galardones reconocen los méritos de profesionales de excepción, en las áreas profesional, docente, de investigación o gremiales.

En esta ocasión, el Patronato de los premios seleccionó a dos meritorios mexicanos que con su talento, convicciones, cualidades morales y compromiso se han significado en ámbitos diversos.

El primero de ellos es Rodolfo Neri Vela, quien hace casi 30 años orbitó nuestro planeta 109 veces en el transbordador espacial *Atlantis*. Fue el astronauta número 18 de un total, a la fecha, de 508 personas que han viajado por la estratosfera.

La vida profesional y académica de Neri no se circunscribe a este importante evento, sino que ejerció su profesión de

ingeniero y de profesor universitario en la UNAM y el gobierno federal, en distintos cargos públicos e impartiendo durante 30 años clases en el campo de las telecomunicaciones, tanto en licenciatura como en posgrado.

Enrique Ortiz Flores ha honrado su trabajo en favor de los que menos tienen, en apoyo de procesos solidarios de producción del hábitat, de la vivienda y el poblamiento urbano y rural.

Ha movilizado conciencias desde los ámbitos académico, público y social. Ha puesto énfasis en la relevancia del ejercicio pleno de los derechos humanos como un factor transversal para alcanzar un lugar y un hogar dignos.

Asimismo, la agrupación otorgó el carácter de asociado honorífico al rector José Narro Robles, “en virtud de su sobresaliente y fructífera trayectoria profesional”, según se lee en el documento.

Él señaló que los valores y principios son lo que verdaderamente debiera marcar el éxito de una persona, el reconocimiento de la sociedad, de los pares, y no el dinero o la acumulación de bienes y propiedades. “Neri, Ortiz y otros premiados en ediciones anteriores, son prueba de lo que es verdaderamente el éxito”, opinó.

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, recordó que la de ingenieros y arquitectos es la asociación más antigua de América Latina, que reúne talento, dedicación y amor por México. *g*

Reconocimiento de la U dual

LETICIA OLVERA

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (U dual) entregó un reconocimiento al rector José Narro Robles por contribuir con su labor a la defensa de la universidad pública y por sus esfuerzos para lograr la integración de la educación superior latinoamericana y caribeña.

En el acto, representantes del organismo internacional destacaron el apoyo y la solidaridad que Narro Robles ha ofrecido a las instituciones de educación superior de la región.

Al darle la distinción, José Tadeu Jorge, rector de la Universidad Estatal de Campinas y presidente de la U dual, indicó que la decisión de otorgar este reconocimiento fue acordada en sesión plenaria del comité ejecutivo de la unión.

Asimismo, subrayó, uno de los objetivos de la organización que preside es el resguardo de la autonomía, lo que “siempre está presente en la actuación de José Narro Robles como rector. Y más, su vida universitaria está vinculada con esa defensa”, sostuvo.

En su oportunidad, Narro Robles agradeció la distinción y manifestó su deseo porque la unión conserve su liderazgo en los ámbitos de su competencia y porque las instituciones de educación superior latinoamericanas y caribeñas “sigan sirviéndole a nuestros pueblos. Esa es la tarea que nos toca, eso es lo que sabemos y nos gusta hacer”.

Asistieron Enrique Lau, director general de Planificación y Evaluación Universitaria, Universidad de Panamá; Marcial Rubio Correa, rector de la Pontificia Universidad Católica de Perú; Guillermo Badenes, titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, e Ignacio Mantilla Prada, rector de la Universidad Nacional de Colombia.

También, Jorge Calzoni, rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina; Patricia Domench, secretaria general de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina; Juan Manuel Zolezzi, vicepresidente de la Asociación Universitaria Grupo Montevideo y rector de la Universidad de Santiago de Chile; así como Roberto Escalante Semerena, Orlando Delgado y Antonio Ibarra, secretario general, coordinador de Internacionalización y coordinador académico de la U dual, respectivamente. *g*

En la última década, la medicina alternativa se ha presentado como una opción cada vez más contundente para sanar a una sociedad crecientemente enferma. La Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, comprometida con el bienestar de la comunidad, creó el Módulo de Apicultura, espacio en el que día a día se desarrolla la apiterapia como una posibilidad para prevenir o tratar distintas patologías y que en la actualidad incursiona en el tema del veneno de abeja como coadyuvante en la salud.

A cargo de Liborio Carrillo Miranda, este lugar abre nuevas pautas de investigación, como la apitoxina, que usada por medio de pomadas y linimentos, muestra significativa mejoría, sobre todo en pacientes con molestias articulares, aunque en edemas y atrofiás estéticas, como las estrías, también hay beneficios palpables.

Si bien la FES es reconocida por la elaboración de sustancias hechas a base de miel, propóleos, cera y otros elementos producidos por abejas, además es cierto que el actual objetivo del laboratorio es comprobar con fundamento científico lo que por años han realizado, y la mejor manera de lograrlo es mediante los resultados obtenidos en las pruebas efectuadas con esas toxinas naturales (veneno de abeja).

Los antecedentes de estas prácticas remiten a trabajos ancestrales. Sin embargo, en América Latina una de las precursoras es Ana Ramona González Guerra, directora del Laboratorio de Referencia para Investigaciones y Salud Apícola de Cuba, quien desde hace tiempo ha explorado los fundamentos químicos, biológicos y médicos del uso de los productos de la colmena como sistemas terapéuticos.

Remedio eficaz

Tras una serie de visitas de la experta a esta unidad multidisciplinaria, un grupo de académicos, liderado por Carrillo Miranda, comenzó con la experimentación de este método que da como resultado un compuesto de abeja que, mezclado con diferentes extractos naturales, es un remedio eficaz para diversas afecciones.

Algunas de las combinaciones que han mostrado mayor efectividad son las de árnica y castaño de indias. La primera se emplea para disminuir y prevenir moretones en caso de golpes, también en la reducción de las dolencias propias de la artritis deformante. La segunda es destinada para corregir las venas dilatadas a causa de una mala circulación, conocidas como várices.



Medicina alternativa

La apiterapia, opción de salud

La FES Cuautitlán creó un módulo para tratar patologías con base en el veneno de abeja

El producto



La fórmula que se creó en el Módulo de Apicultura de la FES Cuautitlán es un veneno de abeja totalmente puro contenido en un producto bebible que, en primera instancia, destinó su uso al sector veterinario. Por sus resultados, también se empleó en humanos, por lo que se realizaron dos presentaciones más: ungüentos y bálsamos. La pomada es de consistencia ligera para una mayor penetración dentro de la piel.

Las pruebas efectuadas en humanos comprobaron una notable reducción en lesiones crónicas de tipo articular, pues aminora el dolor e incluso, en algunas ocasiones, mejora la condición del cartílago desgastado con el paso de los años; esto, sin olvidar su poder antibiótico.

La melitina, como también se le conoce a la apitoxina, es el mayor componente del veneno de abeja (50 por ciento); ésta es la fracción proteica y antigénica, por lo que es la responsable directa del ardor e hinchazón que ocasionan las picaduras de dichos himenópteros. Sin embargo, tal elemento puede convertirse en el mayor aliado para nuestra salud, pues constituye un potente antiinflamatorio capaz de incentivar la producción natural de cortisona.

Otra razón sustancial es que, una vez que la apitoxina entra en contacto con la piel, inicia un proceso de liberación de histamina, lo que aumenta la circulación sanguínea. Entonces la sangre fluye, se dilatan las arterias y los capilares, hasta efectuar una limpieza de las impurezas que están en los vasos sanguíneos.

Este método se orienta a mejorar o remediar aquellos malestares producidos por la acumulación de agentes contaminantes, porque elimina las toxinas del organismo. La enzima (componente del veneno) que hace posible el proceso es la hialuronidasa, que abre camino a los demás constituyentes.

Práctica ancestral

A pesar de ser un remedio tradicional en distintas sociedades, su característica empírica sigue en crecimiento. El equipo de Liborio Carrillo trabaja para encontrar nuevos hallazgos.

En colaboración con el Laboratorio de Investigación de Energías Renovables de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la Facultad, a cargo de Víctor Hugo Hernández, los expertos diseñan una máquina para extraer el veneno de las abejas sin que esto les cueste la vida. La idea es que mediante impulsos eléctricos se estimule a los insectos para que puedan ser ordeñados. *J*

Simposio en Derecho

Debate sobre regulación de consumo de drogas

Educación e información sólida y científica, claves para afrontar el problema

PATRICIA LÓPEZ

En México, la educación y la información sólida y con rigor científico son claves para abrir un debate amplio y multidisciplinario sobre la posibilidad de regular algunos estupefacientes, así como para analizar los riesgos que implica su consumo, señalaron especialistas reunidos en el Simposio Drogas y Criminalidad, coordinado por Eduardo López Betancourt, profesor de la Facultad de Derecho.

Es sustancial tratar el problema desde una perspectiva integral, que privilegie a la persona en tanto poseedor de hechos y libertades, y que vea al Estado como ente regulador, implementador de políticas y creador de normas que pueden prohibir o permitir el consumo, expuso César Iván Astudillo Reyes, abogado general de la UNAM.

Al ofrecer la conferencia magistral Reflexiones Universitarias sobre las Políticas de Regulación del Consumo de Drogas, pidió pensar detenidamente sobre lo que el régimen jurídico prohibicionista ha generado en realidad en el país. No ha logrado abatir los porcentajes de consumo ni la criminalidad, tampoco perfilar de manera adecuada políticas públicas de carácter preventivo; además, no ha visto dicho fenómeno como un problema de salud pública, puntualizó.



► César Iván Astudillo y Luis Raúl González Pérez. Fotos: Marco Mijares.

El jurista informó que próximamente se discutirá un amparo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) referente al tema.

“Lo que hace esta institución es analizar, por primera vez, esta cuestión desde una posición más integral al dar énfasis a la persona y dilucidar el alcance de algunos derechos fundamentales expresados en la Constitución; es decir, examina el consumo desde la perspectiva del derecho a la identidad personal, a la propia imagen, al libre desarrollo de la personalidad, a la autodeterminación y libertad individual”, explicó.

Establecer la prohibición absoluta cierra la posibilidad de utilizar ciertas drogas para métodos medicinales. Si una legislación nulifica lo que por otro lado reconocen los derechos, no está justificada y es contraria al orden constitucional, subrayó.

Derechos humanos

El asunto debe debatirse desde la mirada de los derechos humanos, lo que es complejo porque éstos deben armonizarse, pues algunos se relacionan con el ámbito individual y otros con el colectivo, expresó el jurista Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Desde el consumidor entran en juego garantías relacionadas con la libertad personal, la no discriminación, la capacidad de cada individuo de decidir sobre su destino, su desarrollo y su cuerpo, dijo.



“En tanto, visto desde el Estado, se encuentran las obligaciones de promover y salvaguardar el derecho a la vida y la salud de las personas, en especial a grupos de niños y adolescentes, de proteger a pueblos originarios para los que algunas drogas son un elemento indispensable en sus culturas, y el compromiso de garantizar la seguridad de la población”, abundó.

Propuso definir las características, propiedades y uso de las sustancias de cada estupefaciente, el contexto en el que se emplean, aportar información objetiva y científica sobre ellas, así como analizar el impacto en el individuo y en las comunidades.

González Pérez detalló que en México 60 por ciento de los internos en las cárceles están vinculados a los narcóticos. De ellos, 38.5 por ciento están detenidos (la mayoría en proceso y pocos ya sentenciados) por posesión simple de marihuana. “Un proceso responsable de despenalización podría implicar, entre otras cosas, una significativa despresurización de la población carcelaria”.

Reducir criminalidad

Por su parte, López Betancourt consideró un avance la apertura actual de varios grupos para debatir el punto. “Cuando empezamos con este estudio, hace años, había oposición a tratar el tema”.

Con la regulación de la marihuana se reduciría la violencia y el mercado negro, aunque en lo inmediato podría aumentar el consumo, como ocurrió en Holanda. “Para ello es necesario educar para prevenir, y así disuadir a los futuros consumidores”, concluyó. *g*



► El Estado tiene las obligaciones de promover y salvaguardar el derecho a la vida y la salud de las personas.

MICHEL OLGUÍN

Según datos del Foro Económico Mundial, sólo siete por ciento de los miembros de consejos empresariales son mujeres y esta tendencia es similar en otros niveles y sectores. Por esta razón, en el XXII Coloquio Internacional de Estudios de Género, Desafíos Neoliberales, Respuestas Feministas, se planteó la pregunta: ¿por qué se da esta disparidad en el contexto de la educación superior?

En el encuentro, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), se trataron los temas Sexualidades y disidencias sexo-genéricas, Espacios formativos, Prácticas artísticas, Pobreza y precarización, Migración y procesos culturales, Femicidio, Políticas y mercados de trabajo, Cuerpo y subjetividad y Migración y trabajo.

Temas

Ana Buquet Corleto, directora de esa entidad universitaria, destacó la relevancia del encuentro por analizar asuntos como movimientos sociales, migración, economía feminista (trabajo, pobreza y precarización), sexualidades, disidencia, activismo, performance y sistemas de evaluación en el contexto académico, entre otros.

Al inaugurarlo, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, explicó la importancia de poner estas cuestiones sobre la mesa para impulsar el empoderamiento femenino.

Por su parte, Liliana Sánchez, directora de Educación y Sociedad del British Council, apuntó que un tema central de la discusión es el cuestionamiento sobre la autodescalificación femenina al acceder a puestos de influencia académica.

A partir de información recopilada por esta entidad, se determinó que en el Reino Unido su participación es igual o mayor a la masculina, aunque a nivel posgrado disminuye de manera sensible, agregó.

Entre los objetivos a lograr sobresalen equilibrar la vida familiar con las demandas laborales y contrarrestar la preferencia en la academia por líderes formados en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, pues se ha identificado una preferencia marcada de las mujeres por disciplinas inscritas en las ciencias sociales y las artes.

Un obstáculo al respecto es la persistencia de estrategias de reclutamiento arcaicas, carencia de modelos femeninos a seguir en posiciones de liderazgo en educación superior y falta de autoestima en posibles participantes clave en este contexto.

En el Reino Unido se detectó una disparidad importante en diferentes apartados; sin embargo, en los últimos 40 años ha habido un aumento estable de británicas



Coloquio Internacional

Análisis del papel de las mujeres en el mundo

Persiste en el planeta minoría femenina en puestos de liderazgo

en la Población Económicamente Activa, con diferencias en los niveles laborales más altos.

La academia global

Al ofrecer la conferencia magistral Las Mujeres en la Academia Global, Louise Morley, del Centro para una Mejor Educación e Investigación en Equidad (CHEER, por sus siglas en inglés), de la Universidad de Sussex, Reino Unido, citó que sólo ocho por ciento de la población líder en el sector universitario pertenece al género femenino.

En los países nórdicos este índice es de 31 por ciento, mientras que en Estados Unidos es de 17. En contraste, en Hong Kong no figura ninguna en este tipo de cargos y en Japón sólo 2.3 por ciento.

¿Por qué hay minoría de mujeres en puestos de liderazgo en academias a nivel superior y cómo lograr que nos vean cómo líderes?, preguntó.

Es inusual que obtengamos los puestos más altos. Al optar por un cargo de líder, ellas se autolimitan pues piensan que esto no les permitirá tener una vida plena con su familia. Además, subsiste el mito que para dirigir se debe ser rudo y frío, y se



► Ana Buquet.



► Liliana Sánchez.



► Louise Morley. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

cree que ellas son emotivas y no muy racionales. Por estos prejuicios, los hombres las excluyen, concluyó. *g*

DE ESTO Y AQUELLO

Mérito médico

Por su dedicación a la educación, docencia e investigación en el área de la salud pública, el rector José Narro Robles recibió la distinción Mérito Médico Ciudad de México 2015.

En ceremonia realizada en el World Trade Center en el Día del Médico, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, quien entregó la condecoración, destacó la labor social de los profesionales de la salud, dedicados a curar, tratar y acompañar las dolencias de los demás con gran vocación de servicio.

Por su parte, Narro Robles afirmó que la salud es un requisito para hablar de desarrollo, tanto en lo individual como en lo colectivo.

En décadas recientes el país ha avanzado en esta materia, pero aún enfrenta desafíos como diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, adicciones, mortalidad perinatal, muertes violentas y embarazos adolescentes, que suman 11 mil casos por año entre jóvenes de 14 años o menos. “Estos datos demuestran que tenemos que seguir con el trabajo en políticas públicas para controlar esas patologías y otras relacionadas con la pobreza”, concluyó.

Eventos socioeconómicos y calentamiento global

Los costos monetarios del calentamiento del planeta han sido subestimados, dijo Francisco Estrada Porrúa, del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, al presentar su estudio *Causas y consecuencias económicas del cambio climático*.

A finales del siglo XX –planteó en el Auditorio Julián Adem– las repercusiones económicas asociadas al forzamiento antropogénico excedieron las correspondientes a la variabilidad natural, de por sí considerables. “En este trabajo se consigna que la cifra podría ser cuatro veces mayor de lo previamente estimado, al tomar en cuenta que los impactos referidos tienden a mostrar persistencia en los sistemas humanos y naturales”.

Mediante un modelo estadístico, encontró que eventos socioeconómicos de gran magnitud contribuyeron a ello, como la expansión económica tras la Segunda Guerra Mundial, vinculada al incremento de la temperatura global desde mediados del siglo XX.



Veinte años de trabajo

Homenaje a universitarios por su labor jurisdiccional

Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza han impulsado el respeto a los derechos humanos

LETICIA OLVERA

Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, académicos universitarios y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recibieron un homenaje en la Universidad Nacional por sus 20 años de labor jurisdiccional y por el impulso al respeto a los derechos humanos desde el máximo tribunal constitucional del país.

“En estas dos décadas, siempre estuve en contacto con mi *alma mater* no sólo a través de Fundación UNAM, sino también mediante las publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al allegarme de los dictámenes técnicos ahí realizados o al actualizarme respecto a los debates sobre temas públicos”, dijo Sánchez Cordero.

Por su parte, Juan Silva Meza externó: “La vida me dio oportunidad de ser jurista y educador, vocación maravillosa en la que estos aspectos confunden sus fronteras y dan guía a mi desempeño diario. Mi aprecio por la Facultad de Derecho se entremezcla con mi pasión desbordante por el Poder Judicial Federal”, resaltó.

Ejemplo de probidad

En el Auditorio Héctor Fix-Zamudio, Pedro Salazar Ugarte, director de Jurídicas, consideró que México necesita más ministros de la talla de ambos, quienes han sido

ejemplo de probidad, capacidad técnica, honorabilidad, compromiso y autonomía respecto a la política y el dinero.

Para Diego Valadés Ríos, investigador en esa entidad, estos personajes han sabido enarbolar muchas banderas –en especial, la de la justicia– con dignidad, inteligencia, patriotismo y principios sólidos.

A su vez, Héctor Fix-Fierro, extitular del Instituto, planteó que el legado de estos universitarios, sobre todo en materia de derechos humanos, debe su fortaleza a su convicción académica y a su reflexión sobre la vida del derecho, que va más allá de las sesiones en la corte y de las sentencias discutidas, pues ambas se han expresado en la docencia, en la participación en innumerables eventos, en sus conferencias, ensayos y libros y, sin duda, en sus sentencias y resoluciones.

Mónica González Contró, también de Jurídicas, aseveró que la impartición de justicia ha dado “pasos gigantes y debe avanzar hacia la comprensión de que la sociedad está compuesta por relaciones de poder y que en éstas algunos grupos resultan más desfavorecidos; Silva Meza y Sánchez Cordero han hecho aportaciones a esta agenda de forma esencial.

César Astudillo, abogado general de la UNAM, subrayó la importancia de la equidad y las garantías individuales en el derecho, el reducto de la dignidad de la persona en cualquier Estado constitucional. En ese sentido, es preciso reconocer la labor de los ministros de la SCJN, quienes “han hecho de ello la causa de su vida cotidiana”.

Finalmente, el rector José Narro Robles indicó que en las determinaciones de los homenajeados, en sus orientaciones y en el voto y el sentido que le dieron, siempre pensaron en la nación. *g*

LAURA ROMERO

Con el lema “Cómo seguir construyendo gerencia hospitalaria efectiva”, se realizó el LXI Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Hospitales, en la Unidad de Posgrado de la UNAM, en Ciudad Universitaria.

Entre otros temas, se trataron los siguientes: Hospitales y el Sistema Nacional de Salud en México, Proyecciones y realidades de la administración de hospitales en el siglo XXI, y Los hospitales del futuro.

En la conferencia Doctor Guillermo Fajardo Ortiz, el rector José Narro Robles se refirió al tema titulado Algunos Retos de la Salud en México y la Gerencia Hospitalaria, en la que señaló que sin salud no puede conseguirse el desarrollo de las potencialidades personales e individuales ni el de la colectividad.

Hay dos grandes igualadores sociales: salud y educación, y mientras no cambie la realidad nacional, las condiciones de pobreza y no tengamos una sociedad más justa, ambas cuestiones deben ser asuntos públicos.

La primera es una de las formas más directas para hacer justicia social y un derecho consagrado en la Constitución. “Preocupa que a casi 33 años de haber sido incluido en la Carta Magna, siga siendo algo a lo que aspiramos”, remarcó Narro.

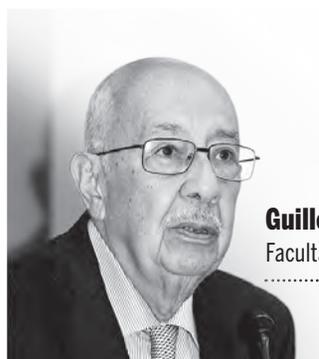
Avances y problemas

En el sector, reconoció, hay avances, pero también problemas: diabetes, cáncer y adicciones, que se suman a la infraestructura que, a pesar de ser importante, es insuficiente. Además, se aúna la mala distribución, porque hay áreas en el medio rural sin cubrir.

El tema de la administración de los servicios es prioritario, por lo que se requiere formar profesionales. Si el administrador va a ser un médico debe saber al respecto, si no es así, “probablemente perderemos a un buen médico y ganaremos un mal administrador, una pérdida doble”.

Sin salud, imposible el desarrollo de potencialidades

El rector José Narro participó en el LXI Congreso de la Asociación Mexicana de Hospitales



Guillermo Fajardo
Facultad de Medicina

“ He dedicado mi vida académica a la administración de servicios de salud y a la historia de la medicina; he transitado por geografías diversas, he sido curioso, he buscado asuntos de frontera, tendiendo y creando puentes”

Antes, al dar la bienvenida al congreso, Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina, planteó la pregunta de quién debe dirigir una institución de salud, desde la más pequeña hasta la más compleja. “Creo que son los médicos, porque entendemos mejor que ningún otro las necesidades de los pacientes y el problema humano, y sabemos tomar decisiones”.

Francisco Hernández, presidente de la Asociación Mexicana de Hospitales, fundada en 1953, indicó que cumplir 61 años “nos coloca en la conocida edad de la plenitud, en la que el organismo está lleno de conocimiento, experiencia y, particularmente, de un acervo intelectual envidiable”.

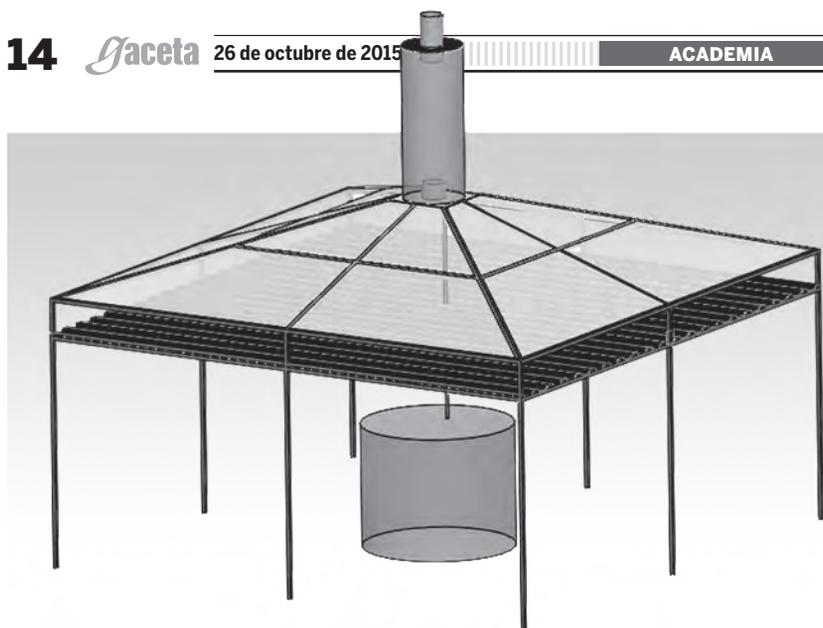
Leobardo Ruiz Pérez, secretario del Consejo de Salubridad General, explicó que una de las funciones de ese organismo es velar por la calidad y la seguridad de los servicios en ese ámbito, mediante el proceso de certificación, mismo que ha mejorado y se ha hecho más riguroso. “Es indispensable que ese rigor persista, pues tenemos en nuestras manos un bien que es insustituible: la vida de los pacientes”.

Compromiso

Por último, Guillermo Fajardo Ortiz, académico de la Facultad de Medicina, al ser homenajeado refrendó su compromiso con el país y con la Universidad. “He dedicado mi vida académica a la administración de servicios de salud y a la historia de la medicina; he transitado por geografías diversas, he sido curioso, he buscado asuntos de frontera, tendiendo y creando puentes”, concluyó. *g*



► Infraestructura insuficiente.



► A la izquierda, modelo en 3D de lo que será el prototipo. Derecha, foto de una de las pruebas del sistema.

Imágenes: cortesía de Edgar Rodríguez.

Creación de alumno de Ingeniería

Sistema para abastecer agua a comunidades indígenas

Condensa líquido del aire y extrae la humedad a través de una placa metálica caliente

MICHEL OLGUÍN

En México hay nueve millones de personas sin acceso hídrico y 13 millones que reciben el insumo contaminado, según la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho del Agua. Para resolver este problema, Edgar Rodríguez González, alumno de la Facultad de Ingeniería, ideó un sistema de abastecimiento a quien más lo necesita.

Funciona al condensar líquido del aire y actúa a través de una placa metálica expuesta al Sol, que se calienta junto con el viento circundante, genera una corriente que pasa por un filtro, extrae la humedad y proporciona agua potable.

“Mi propósito es llevar a comunidades rurales o a zonas sin disponibilidad este bien”, expresó el joven, uno de los 10 ganadores del concurso TR35 convocado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), en el que compitió ante unos mil contendientes.

Igualmente, el año pasado fue uno de los triunfadores en innovación Falling Walls Lab en Berlín, Alemania, donde se evaluaron 36 iniciativas, con lo que tuvo la oportunidad de exponer la suya en la capital germana.

El diseño es austero y se compone por una placa metálica como las usadas para techos en los tendedores, algunos perfiles metálicos, un techo plástico

(utilizado en los invernaderos), una chimenea pequeña y un filtro coalescente, explicó Rodríguez González.

Es un prototipo de tres por tres metros que, en condiciones ideales (cien por ciento de humedad y buena radiación solar), genera hasta cien litros de agua al día. El mecanismo tiene un costo de seis mil pesos, pero si se lograra una producción mayor su precio bajaría. Además, es sustentable porque no utiliza energía eléctrica.

Tampoco exige mantenimiento y es de alta confianza pues carece de estructuras mecánicas o eléctricas complejas. Cada tres años se debe renovar su tamiz y los plásticos. Podría funcionar en ciudades, aunque para determinarlo es preciso realizar antes algunas pruebas sobre la calidad del aire.

Retos

“Demoré año y medio en su creación y enfrenté diversas complicaciones, pues no hay mucha información sobre el sistema coalescente. Se trata de un área de investigación poco explorada, y en ese punto me tardé para encontrar la información para desarrollarlo.

“Por otro lado, realizar la simulación numérica fue complicado, porque no sabía de eso. Aprendí de forma autodidacta qué programas usar para lograr una aproximación de cómo se comportaría la placa.”



Foto: Fernando Velázquez.

Edgar Rodríguez

Facultad de Ingeniería

“Mi propósito es llevar a comunidades rurales o a zonas sin disponibilidad este bien... Demoré año y medio en su creación y enfrenté diversas complicaciones, pues no hay mucha información sobre el sistema coalescente”

Por tratarse de un proyecto complejo, el universitario solicitó la asesoría de profesores de la Facultad de Ingeniería como Esteban Barrios y Adrián Espinoza, y visitó el Instituto de Investigaciones en Materiales y la Facultad de Química.

“El planteamiento es integral y fue demandante. Con el tiempo lo he mejorado; no obstante, falta mucho por trabajar. Al terminar la carrera quiero fundar mi propia empresa y llevar estos generadores no sólo a México, sino exportarlos a todo el mundo”, concluyó. *g*

De Falla, Paganini y folclor mexicano

La Orquesta Juvenil brilló en Italia

Por primera vez, la agrupación realizó una gira por foros de ese país

Por primera vez, la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM) realizó una gira por foros italianos, la tierra de grandes compositores como Antonio Vivaldi, Tomaso Albinoni y, por supuesto, Nicolò Paganini.

Antes de elevarse a miles de pies de altura en el avión que la llevaría al viejo continente, la agrupación deleitó al público capitalino en la Sala Nezahualcóyotl con un concierto de ensayo.

En éste, el joven Francisco Ladrón de Guevara se lució como primer violín, antes de la llegada de Massimo Quarta, quien asumió el puesto para acompañar en la gira y visitará México el segundo trimestre de 2016 para tocar y dirigir a la OJUEM y a la OFUNAM.

Con un programa que va del virtuosismo de Paganini al genio de Arturo Márquez, pasando por la canción tradicional mexicana y los sonidos de Manuel de Falla, los jóvenes de la orquesta universitaria se desempeñaron con gran profesionalismo.

El repertorio incluyó *Danza ritual del fuego*, de De Falla, *Concierto para violín no. 2*, de Paganini, *Intermezzo Atzimba*, de Castro, *Conga del fuego nuevo*, de Márquez, y *Huapango*, de Moncayo, entre otras partituras especiales.

Periplo

La escala inicial fue en la pequeña ciudad de Portici, provincia de Nápoles, conocida por ser el sitio que vio la primera vía ferroviaria italiana, inaugurada en 1839 y, además, por encarnar un territorio histórico del que han surgido grandes personajes de la cultura, como el rey Carlos

IV de España, Ettore Sannino, escultor y pintor, y el pensador político Guglielmo Ferrero.

Gustavo Rivero Weber, director artístico de la OJUEM y reconocido estudioso del piano que egresó del Conservatorio Nacional de Música, relató que en Portici se dio un comienzo un tanto difícil: “En esa presentación tuvimos problemas técnicos, pero al final la gente estaba muy emocionada con el repertorio mexicano, gritando y cantando”, dijo.

En Merano

Más adelante, la agrupación hizo vibrar el Auditorio Kursaal del Palacio de Congresos, en Merano. Llena de castillos y jardines, es una ciudad bilingüe, mitad toscana y mitad teutona, en la Provincia Autónoma de Bolzano, al norte de Italia. De gran atractivo turístico internacional, tiene un importante bagaje cultural desde los tiempos de los romanos hasta la Primera Guerra Mundial, periodo en el que la urbe se reintegra a la nación italiana.

La agrupación juvenil intervino en el marco de una serie de conciertos de nombre Las semanas musicales de Merano, donde confirmaron la buena reputación de la OFUNAM.

Imola es una metrópoli italiana conocida por las carreras de autos Fórmula 1 y por la leyenda del martirio de San Casiano Imola, en el imperio de Juliano el Apóstata. En esta misteriosa población hay un recinto llamado Teatro Ebe Stignani que toma su nombre de una famosa mezzosoprano que debutó en 1925, en el Teatro San Carlo de Nápoles.

Ahí, en el marco del Festival Emilia Romana 2015, interpretó su repertorio de probado éxito.

Cierre romano

Para el gran cierre de la OJUEM, la última presentación fue en la Sala Santa Cecilia del Auditorio Parco della Musica, en Roma. El lugar fue diseñado por Renzo Piano en 2002 y es la sede de la Accademia Nazionale di Santa Cecilia. “Tiene una capacidad para unos tres mil espectadores, es de proporciones similares a la Nezahualcóyotl, aunque la nuestra cuenta con una mejor acústica”, señaló Rivero Weber.

Este último concierto representó uno de los más llenos, junto con el de Merano y el de Imola. La orquesta juvenil tuvo un cierre formidable. “Una oportunidad así no se da tan seguido”, finalizó. *g*

JORGE LUIS TERCERO



► El Auditorio Kursaal, en Merano. Foto: cortesía Dirección de Música.

En alusión quizás a ese inolvidable ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas? que acuñó el maestro de la ciencia ficción *cyberpunk* Philip K. Dick, la artista e investigadora argentina Belén Gache se preguntó ¿Qué es la poesía para un robot?, interrogante lúdica que dio inicio al Simposio Internacional Máquinas de Inminencia: Estéticas de la Literatura Electrónica, realizado en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

El encuentro nació de un esfuerzo del Laboratorio de Literaturas Extendidas y otras Materialidades en colaboración con el Programa Universitario de Fomento a la Lectura Universo de Letras para revisar temas de vanguardia que han quedado pendientes en México, como los recorridos y narrativas en torno a la variedad estética de la literatura electrónica.

En la apertura, Belén Gache inició la charla sobre robots poetas y karaokes que generan cadáveres exquisitos. “Stop, Dave, I can feel it. I’m afraid”, se escuchó tronar desde una pantalla a la voz trémula y maquina de HAL 9000, aquella computadora tan emblemática de 2001: *A space odyssey*, de Stanley Kubrick. A partir del dilema planteado por el director en esta obra, Gache se permite preguntarle a la audiencia ¿qué es la poesía para una máquina? Pero, sobre todo, ¿qué es en esencia la poesía? ¿Una forma de expresión o un subproducto de ese gran robot que es el lenguaje?

A partir de teorías como las de Jacques Lacan, Louis Althusser o Martin Heidegger y piezas suyas –como el programa que produce poemas llamado Al Hasim o el Radikal Karaoke que inventa discursos políticos inconexos casi tan delirantes como los reales–, Gache mostró que la poesía está más allá de los medios convencionales.

Plataforma interactiva

En la conferencia magistral *The Hand and the Page in the Digital Age*, la investigadora y poeta estadounidense Amaranth Borsuk explicó algunos de los proyectos en los que ha trabajado; uno de ellos, *Between Page and Screen*, es una plataforma interactiva, en línea, desde la que el lector puede manipular los libros que lee a partir de la cámara de una computadora.

Otras de sus iniciativas son las plataformas *Whispering Galleries* y *Abra*, que se divide en app y libro físico. Del segundo, la autora cuenta que se trata de una aplicación que se despliega como un texto vivo. La ponente hizo una demostración y el público pudo apreciar cómo los textos cambian de uno hacia otro, en tiempo real, desde el dispositivo, adoptando formas vanguardistas y más. Incluso,

► **Amaranth Borsuk.** Foto: Barry Domínguez.



Simposio internacional

La poesía más allá de los medios convencionales

Encuentro para revisar temas de vanguardia, como los recorridos y narrativas en literatura electrónica

debido al uso del *iPad*, es posible enseñar cosas al *Abra*, como hablar, y de tal modo modificar los textos.

“Instrucciones para dibujar. Sigue dibujando y haz un perro, hasta que se acabe la tinta...” Desde la pantalla de la Sala Carlos Chávez, unos labios humanos con voz robótica recitaron estas palabras en la conferencia magistral *El Pensamiento se Crea en la Boca* (y Hoy su Lengua son las Redes), del argentino Gustavo Romano.

Lo comunitario

En su conferencia *El Peso de la Luz*, el poeta y programador Eugenio Tisselli hizo una dura crítica hacia toda la contaminación que produce la evolución del progreso, particularmente la producción masiva de celulares, computadoras y otros dispositivos. En su plática propuso la literatura electrónica como un regreso a lo comunitario y no como otro medio de evasión o alejamiento.

En el segundo día, en una de las conferencias magistrales más desafiantes del programa, el investigador y autor francés Serge Bouchardon presentó algunas apreciaciones en torno a su pieza interactiva

titulada *Loss of grasp* donde la manipulación del texto desde lo tecnológico lleva al lector y al autor hacia nuevas experiencias de lectura.

A veces nos preguntamos, qué hubo antes del Internet. En su presentación, el brasileño Eduardo Kac habló sobre su trabajo poético desde la red *Minitel*, aquella suerte de *proto-web* precursora del Internet en 1985. Desde dicha plataforma, Kac realizó poesía y literatura muy experimental de lo que con el paso del tiempo no pudo conservar demasiado.

Exposición

Para cerrar, se realizó la exposición del artista y teórico holandés Jan Robert Leegte, uno de los precursores del *net.art*, quien se refirió a su exploración dentro de las posibilidades esculturales de Internet, medio con el que trabaja desde 1997. Su obra se concentra en una forma de intervención a partir de sistemas poético-electrónicos que se mezclan con nociones de arquitectura. *g*

JORGE LUIS TERCERO /
GABRIELA BÁEZ (SERVICIO SOCIAL)

Para conmemorar los procesos de independencia en México y otros países de América Latina, en Seattle, Washington, se efectuó una verbena popular, en el Seattle Center, donde se ubica la torre Space Needle, emblema de la ciudad.

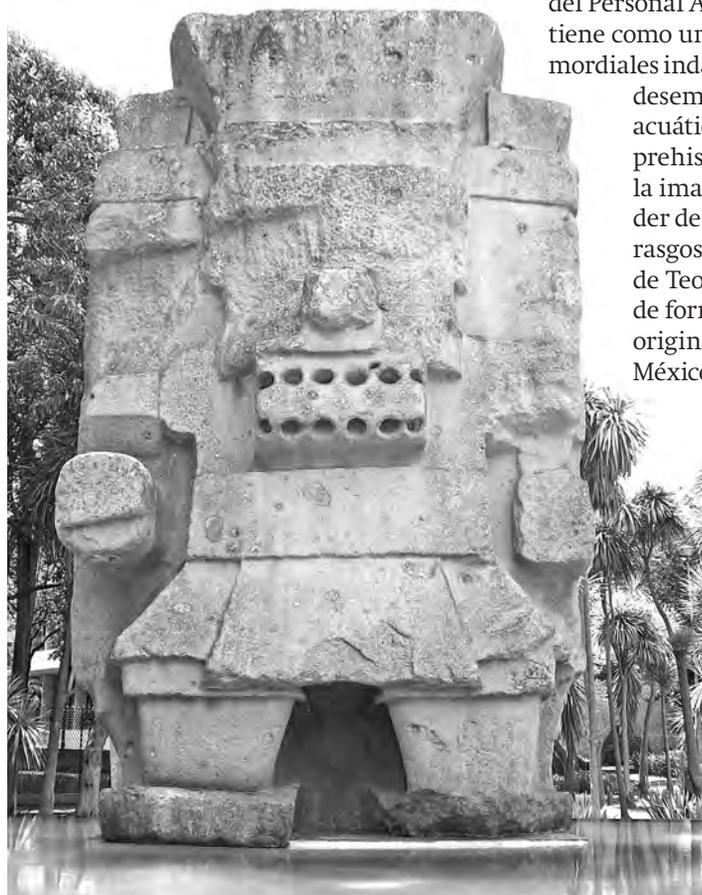
En el marco de esos festejos, la Sede UNAM-Seattle Centro de Estudios Mexicanos montó una exposición fotográfica sobre el dios Tláloc, que despertó gran interés entre la comunidad hispanoamericana y estadounidense.

La exhibición estuvo abierta al público y fue visitada por más de 600 personas. En la apertura se ofreció un recorrido con explicaciones sobre el Dios de la lluvia y las culturas en las que aparece, así como su presencia en el imaginario del México actual.

Después de estar en Seattle, la muestra se trasladó a la ciudad de Kirkland para ubicarse en la Northwest University, espacio académico, donde se inauguró con una conferencia.

Proyecto

Para el montaje y las disertaciones fue invitada María Elena Ruiz Gallut, integrante del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) y responsable del Proyecto Tláloc, quien además ofreció una plática sobre esta deidad náhuatl a estudiantes de español, nivel IV, de la Sammamish High School, institución que pertenece al distrito escolar de Bellevue, Washington.



Verbena popular

Muestra fotográfica sobre Tláloc en la UNAM-Seattle

Actividades para difundir el español y la cultura mexicana

La curaduría estuvo a cargo de Ruiz Gallut y de Isabel Mercado Archila, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

La obra, que se expuso antes en la UNAM-San Antonio, es resultado del estudio interdisciplinario que refiere, principalmente, a la deidad conocida como Tláloc, así como a las entidades acuáticas de la América indígena.

Apoyado por la Universidad Nacional Autónoma de México por medio del IIE y de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, el proyecto tiene como uno de sus objetivos primordiales indagar sobre el papel que desempeñan las divinidades acuáticas en el pensamiento prehispánico, en particular, la imagen de Tláloc, sin perder de vista que es uno de los rasgos culturales que, fuera de Teotihuacan, se reconoce de forma contundente como originado en la gran urbe del México antiguo.

A pesar de la multitud de facetas que posee un dios de la naturaleza de éste, en la muestra se señalaron aquellas que vinculan sus representaciones con su aspecto acuático, en cinco grandes temas: Tláloc en la arquitectura, en la cerámica, en la escultura, en la pintura mural y los códices, y se presentaron diversas fotografías de los objetos denominados ollas que, con los elementos emblemáticos que lo caracterizan y le dan identidad, encarnan a la imagen divina.

Divulgación

La exhibición cumplió dos propósitos primordiales: divulgar en espacios universitarios fuera del país y a un público amplio, el tema de la deidad, relevante en la cosmovisión de nuestro pasado remoto, y difundir en los mismos espacios, el resultado de la iniciativa, particularmente en lo referente a la integración de un banco de imágenes, que hoy cuenta con más de dos mil entradas, sobre esa entidad sagrada, de naturaleza omnipresente en el mundo mesoamericano.

La plática, las conferencias y la exposición se enmarcaron en el contexto de las actividades que realiza la Sede UNAM-Seattle Centro de Estudios Mexicanos para difundir el español y la cultura mexicana en el estado de Washington. *g*

UNAM-SEATTLE



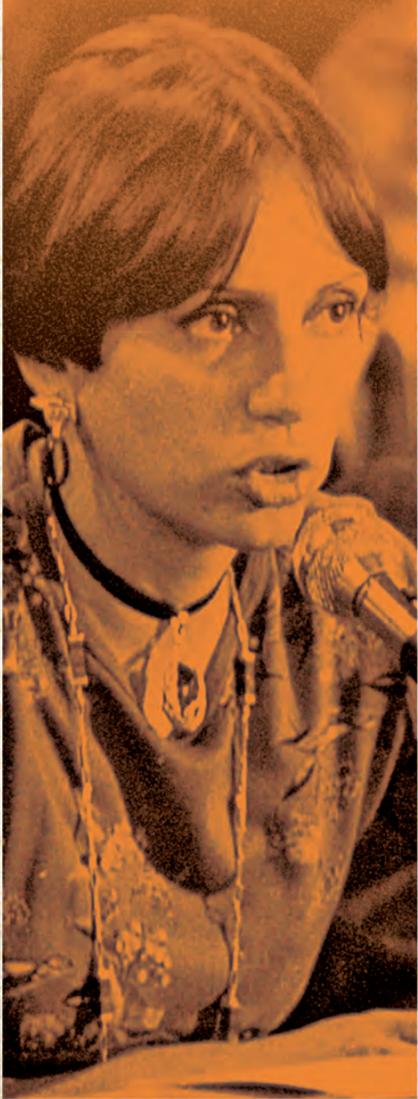
► En la inauguración. Foto: cortesía UNAM-Seattle.



Exposición
en el **MUCA**



Salimos de la bóveda

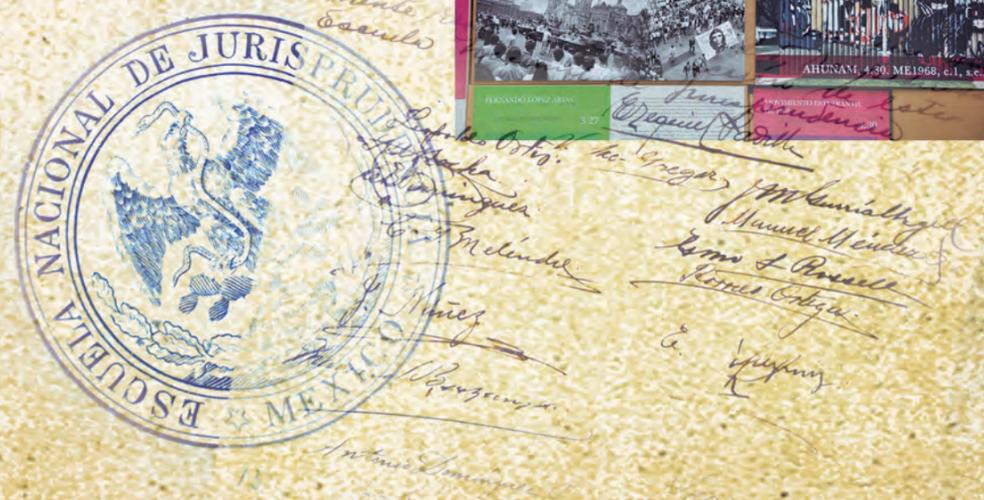


Archivo
Histórico
de la **UNAM**



MEXICO68

Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Oswaldo Pizano.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DE PROFESORES Y TÉCNICOS ACADÉMICOS DE MEDIO TIEMPO (PEDMETI)

CONVOCATORIA 2015

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo en la docencia, la vinculación y el apoyo a las funciones sustantivas; así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, se convoca al personal de medio tiempo interesado en participar en el PEDMETI, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes

1. Podrán participar en el programa los académicos que cuenten con nombramiento de profesor de carrera o técnico académico ordinario de medio tiempo, o quienes formen parte del personal de carrera (profesores o técnicos académicos) de medio tiempo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

II. Requisitos

1. Para los profesores:

- a) Contar con al menos un año de antigüedad en la plaza de medio tiempo;
- b) Tener título de licenciatura o superior a licenciatura;
- c) En el último período lectivo:
 - Tener por lo menos 90% de asistencias;
 - Haber cubierto en su totalidad el programa de la asignatura o del curso, y
 - Haber entregado oportunamente las actas de exámenes;
- d) Presentar el informe anual aprobado por el consejo técnico correspondiente, y
- e) Presentar la solicitud de ingreso al programa.

2. Para los técnicos académicos:

- a) Contar con al menos un año de antigüedad en la plaza de medio tiempo;
- b) Tener título de licenciatura o superior a licenciatura;
- c) Tener por lo menos el 90% de asistencias;
- d) Presentar el informe anual aprobado por el consejo técnico correspondiente del último año de contratación del técnico académico. Este informe deberá ser solicitado por la secretaria general o académica de la entidad de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo de adscripción del técnico académico, y
- e) Presentar la solicitud de ingreso al programa.

III. Disposiciones generales

1. Los estímulos correspondientes al PEDMETI son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su

asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos establecidos en la presente Convocatoria;

2. Los académicos que participen en el programa gozarán de los beneficios de acuerdo a los periodos establecidos en los calendarios publicados por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE);

3. Para la renovación en el programa se tomarán en consideración las actividades realizadas durante el año previo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria;

4. El período de vigencia del estímulo será de un año;

5. El estímulo se aplicará de manera bimestral;

6. No podrán ingresar al programa o causarán baja del mismo:

- a) Los profesores que tengan un nombramiento adicional como profesor de asignatura o ayudante de profesor;
- b) Los técnicos académicos que tengan un nombramiento de más de ocho horas como profesor de asignatura o ayudante de profesor;
- c) Los profesores a quienes se les autorice una licencia que los separe de su actividad docente;
- d) Los profesores o técnicos académicos que ocupen un cargo académico- administrativo;
- e) Los profesores que impartan menos de las horas establecidas en el artículo 61 del EPA;
- f) Los profesores o técnicos académicos a quienes se les autorice otro medio tiempo en la misma entidad académica o en otra entidad de la misma institución, o
- g) Los profesores o técnicos académicos que concluyan su nombramiento como académico de medio tiempo en la UNAM.

IV. Asignación del estímulo

1. Para los profesores:

El estímulo consistirá en la asignación de una cantidad bimestral determinada con base en su categoría, el número de horas de clase que el académico imparta frente a grupo, así como por el título o grado que posea.

2. Para los técnicos académicos:

El estímulo consistirá en la asignación de una cantidad bimestral de conformidad con la categoría y el título o grado que posea.

El estímulo consistirá en la asignación de una cantidad bimestral dependiendo de la categoría, rango y el título o grado académico, como se establece en el siguiente esquema:

Para Profesores					
Nivel Profesional y Posgrado					
Categoría	Rango		Nivel A	Nivel B	Nivel C
		Horas/Semana/Mes	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Asociados	1	9-13	\$3,946	\$4,736	\$5,678
	2	14-18	\$4,406	\$5,316	\$6,362
Titulares	3	6-9	\$4,440	\$5,306	\$6,334
	4	10-12	\$4,956	\$5,954	\$7,096

Para Profesores					
Nivel Bachillerato					
Categoría	Rango		Nivel A	Nivel B	Nivel C
		Horas/Semana/Mes	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Asociados	1	15-17	\$4,354	\$5,254	\$6,286
	2	18-20	\$4,816	\$5,782	\$6,930
Titulares	3	12-15	\$4,898	\$5,882	\$7,012
	4	16-18	\$5,416	\$6,474	\$7,728

Para Técnicos Académicos					
Categoría	Rango		Nivel A	Nivel B	Nivel C
			Licenciatura	Maestría	Doctorado
Auxiliares	1		\$3,288	\$3,790	\$4,368
Asociados	2		\$3,946	\$4,736	\$5,678
Titulares	3		\$4,736	\$5,684	\$6,814

MONTOS EN MONEDA NACIONAL

V. Ingreso de solicitudes

El académico que desee gozar de este estímulo deberá de presentar la solicitud al consejo técnico correspondiente a través de la secretaría general o académica de su entidad de adscripción en cualquier momento del año de acuerdo a los calendarios establecidos en la DGAE, mediante el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx/>.

El estímulo será otorgado a partir de la fecha de sesión del consejo técnico correspondiente al estímulo PEDMETI.

VI. Evaluación

1. El consejo técnico correspondiente:

- Revisará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria;
- Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesores designados por el propio consejo, y
- Procederá a evaluar a los académicos conforme a los criterios establecidos para las diversas modalidades mencionadas en la presente convocatoria.

2. Las secretarías generales o académicas de las entidades deberán verificar que los académicos cumplan con los requisitos, con el propósito de ubicarlos dependiendo de la figura académica, el rango y en el nivel de estudios que posea el académico, a fin de que los dictámenes sean remitidos, en un plazo no mayor de 20 días naturales, al consejo técnico correspondiente para su aprobación.

3. La secretaría general o académica de la entidad deberá enviar los resultados y la documentación correspondiente a la DGAPA para el trámite y la entrega correspondiente del estímulo.

4. En caso de existir modificaciones en el número de horas y/o el grado académico, éstas podrán ser presentadas hasta 15 días hábiles antes del término del semestre o año escolar, dependiendo del plan de estudios correspondiente, y tendrán una retroactividad máxima al inicio del semestre o de hasta tres meses, siempre y cuando el académico cumpla con lo establecido en la presente convocatoria.

5. Las aclaraciones por parte de las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a 20 días naturales posteriores a la

notificación que realice la DGAPA. Después de dicho plazo, esta Dirección no podrá realizar modificación alguna.

VII. Recurso de revisión

1. Si el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el consejo técnico correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.

2. Una vez admitido el recurso de revisión, el consejo técnico correspondiente deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes, la resolución definitiva, que tendrá un carácter inapelable.

VIII. Disposiciones complementarias

1. Los profesores y técnicos académicos de medio tiempo de nuevo ingreso a la UNAM, o aquellos con una antigüedad académica menor a un año en la plaza de medio tiempo, recibirán un estímulo bimestral provisional de \$ 3,946.00 (tres mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) en el caso de profesores a nivel licenciatura y posgrado; de \$4,354.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) en el caso de profesores a nivel bachillerato; y de \$3,288.00 (tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en el caso de técnicos académicos, hasta que cumplan un año de antigüedad en el nombramiento de medio tiempo. Después de este periodo podrán solicitar su ingreso al programa en los términos de lo dispuesto en la presente convocatoria (Base III, numeral 2).

2. El otorgamiento del estímulo bimestral provisional no será considerado como antecedente para el otorgamiento del PEDMETI, ni generará derechos dentro del mismo. Al término de este periodo el académico podrá solicitar su ingreso al programa mediante la evaluación correspondiente.

3. La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria.

4. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta al Abogado General.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de octubre de 2015.
El Secretario General
Dr. Eduardo Bárzana García



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL,
NIVEL LICENCIATURA, 2017-1



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

CONVOCA

A los alumnos de nivel licenciatura de la UNAM para cursar estudios en el extranjero durante el semestre 2017-1 (otoño 2016), con una **beca de colegiatura**, en las Instituciones de Educación Superior (IES) enlistadas en el sitio web www.global.unam.mx y con la posibilidad de obtener adicionalmente una **beca económica**, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Beca de colegiatura

Los alumnos preseleccionados podrán quedar exentos del pago de colegiatura en la IES receptora.

2. Beca económica

Los alumnos preseleccionados podrán ser beneficiados con alguna de las siguientes **becas económicas**, cuyo otorgamiento queda sujeto a la aceptación del alumno en la IES receptora.

- **Beca de Movilidad Estudiantil Internacional UNAM-DGECI.** El número y monto de la beca económica se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal.
- **Beca de Financiadores Externos.** La descripción de los requisitos específicos por financiador estará, en su caso, disponible en el sitio web www.global.unam.mx.

3. Duración de los Beneficios

Las becas se otorgarán por un semestre o año académico dependiendo del plan de estudios en el que esté inscrito el alumno, sin la posibilidad de extensiones.

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

Al momento de su registro y postulación ante la IES extranjera, el aspirante deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad estudiantil internacional establecidos por su entidad académica, y de acuerdo a los Lineamientos para Regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la UNAM, disponibles en www.global.unam.mx.
2. Ser alumno regular de licenciatura; es decir, tener acreditados el número de asignaturas y cubiertos los créditos señalados en el plan de estudios respectivo, conforme al año de ingreso, independientemente del semestre o año en que se encuentre inscrito.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.0.
4. Haber cursado y aprobado, como mínimo el 50% de créditos de su plan curricular.
5. Contar con la certificación de idioma, en caso de elegir una IES no hispanoparlante, con un puntaje mínimo de TOEFL IBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B1 para el resto de los idiomas. Tabla de certificaciones disponible en el sitio web www.global.unam.mx. En caso de que las IES de elección requieran un nivel superior al señalado, éste deberá ser cubierto al momento del registro.
6. Ser postulado por su entidad académica dentro de los plazos establecidos para ello, con toda la documentación y requisitos. No se procesarán solicitudes incompletas, ni extemporáneas.

REGISTRO

El registro se realizará en línea, del 26 de octubre al 26 de noviembre de 2015, a través del Sistema de Administración de Movilidad Estudiantil, en el sitio web www.sicai.unam.mx. Para ello, el alumno deberá presentarse con el responsable de movilidad estudiantil de su entidad académica, quien iniciará el proceso de registro según el cumplimiento de la presente Convocatoria. La documentación requerida y el procedimiento se describen en el "Instructivo de Registro a la Convocatoria", disponible en el sitio web www.global.unam.mx.

OBLIGACIONES DE LOS CANDIDATOS

1. No utilizar documentos ni información falsos
2. Cumplir con todos los requisitos
3. Entregar correctamente la documentación solicitada durante el proceso de intercambio

SELECCIÓN

El Comité Académico de Movilidad Estudiantil Nivel Licenciatura será coordinado por la DGECI y estará conformado por un representante de cada entidad académica y un representante de cada Consejo Académico de Área. Este Comité validará la preselección de los candidatos que hayan cumplido con los requisitos para ser postulados en alguna de las IES extranjeras de su elección.

La preselección para la beca de colegiatura se basará en el promedio general al momento del registro (dando prioridad al alumno con promedio más alto de cada carrera, de cada entidad académica); el requisito de idioma, en caso de que aplique y el cupo disponible, en la IES de interés.

La beca económica UNAM-DGECI se asignará por entidad académica con base en el ingreso mensual familiar del alumno.

CON RELACIÓN A LAS RENUNCIAS

En el caso de que se presente la renuncia del alumno después de la asignación de beca de colegiatura o económica, ésta deberá hacerse por escrito conteniendo la justificación de los motivos legales o de salud, por los cuales renuncia a la beca, acompañándola de los documentos comprobatorios correspondientes y deberá ser remitida a la DGECI, a través del titular de la entidad académica en la que se encuentre inscrito el alumno. El no cumplimiento de lo señalado con el párrafo anterior, dará lugar a la exclusión del alumno en futuros procesos de selección en cualquier programa de becas promovido por la DGECI.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria estará vigente desde la fecha de su publicación en Gaceta UNAM hasta el 26 de noviembre de 2015.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán el 7 de diciembre de 2015, en el sitio web www.global.unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 26 de octubre de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL
ING. ARMANDO LODIGIANI RODRIGUEZ

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, **7° fracción VIII**, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/003/2015.

CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/003/2015, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS EN DESUSO, PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DEPOSITADOS EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.	DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE Y DEL 03 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE Y DEL 03 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE Y DEL 03 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	05 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	09 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	10 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2015	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 17 AL 20 Y DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

**LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
DGPU/LPV/003/2015**

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
01	583-SRY	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	FACTURA	MALO	\$ 30,408.75
02	923-PDF	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	\$ 21,400.88
03	255-NXP	DODGE	RAM 2500 QUAD-CAB	2001	FACTURA	MALO	\$ 26,163.00
04	127-PDU	DODGE	RAM WAGON B 1500-109	2000	FACTURA	MALO	\$ 21,400.88
05	410-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
06	602-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	2009	FACTURA	MALO	\$ 26,966.25
07	560-RPW	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
08	858-WCR	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	2008	FACTURA	MALO	\$ 52,785.00
09	141-TEL	NISSAN	SENTRA XE A/A	2004	FACTURA	MALO	\$ 24,671.25
10	333-TYX	NISSAN	PLATINA	2006	FACTURA	MALO	\$ 22,376.25
11	B9990	EQUIPRACTIC	PLATAFORMA 3 EJES	1982	SIN/FACTURA	MALO	\$ 28,750.00
12	570-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 14,994.00
13	935-VRV	VOLKSWAGEN	POINTER	2008	FACTURA	MALO	\$ 25,245.00
14	409-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
15	540-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
16	753WFC	PEUGEOT	GRAND RAID	2008	FACTURA	MALO	\$ 39,015.00
17	387-SVB	VOLKSWAGEN	SHARAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 30,408.75
18	400-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
19	UKR-1159	DODGE	RAM WAGON 1500 LOW	1999	FACTURA	MALO	\$ 18,589.50
20	755-UCA	NISSAN	SENTRA GXE	2006	FACTURA	MALO	\$ 37,293.75
21	764-NZJ	CHRYSLER	VOYAGER	2000	FACTURA	MALO	\$ 17,671.50
22	908-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	FACTURA	MALO	\$ 22,376.25
23	520-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
24	729-RFH	DODGE	RAM WAGON 1500	2002	FACTURA	MALO	\$ 26,966.25
25	1XZ-9711	MONCLOVA	REMOLQUE	2005	FACTURA	MALO	\$ 9,439.20
26	911-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	FACTURA	MALO	\$ 22,376.25
27	956-RNY	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	\$ 21,400.88
28	400-RPW	DODGE	DURANGO SLT 4X2	2005	FACTURA	MALO	\$ 47,621.25
29	175-SGE	VOLKSWAGEN	SEDAN	2004	FACTURA	MALO	\$ 25,245.00
30	388-UPB	CHRYSLER	VOYAGER	2006	FACTURA	MALO	\$ 47,047.50
31	648-SXF	NISSAN	TSURU GSII	2003	FACTURA	MALO	\$ 15,810.00
32	700-PDN	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	1997	FACTURA	MALO	\$ 11,628.00
33	102-PDJ	VOLKSWAGEN	COMBI	1998	FACTURA	MALO	\$ 14,790.00
34	117-TJF	VOLKSWAGEN	POINTER MI	2004	FACTURA	MALO	\$ 14,280.00
35	1477-CA	CHEVROLET	CHEVY PICK-UP	2003	FACTURA	MALO	\$ 8,160.00
36	221-THU	NISSAN	DOBLE CABINA	2005	FACTURA	MALO	\$ 30,090.00
37	224-SDD	NISSAN	TSURU GS2	2004	FACTURA	MALO	\$ 17,850.00
38	264-PDG	NISSAN	TSURU GSI	2001	FACTURA	MALO	\$ 4,845.00

39	470NVW	NISSAN	TSURU II	1992	FACTURA	MALO	\$ 4,794.00
40	513-STX	NISSAN	TSURU GS1	2003	FACTURA	MALO	\$ 9,180.00
41	574-PVR	NISSAN	TSURU GS11	1998	FACTURA	MALO	\$ 3,549.00
42	7582N	ZANNETI	MOTONETA P/125	2006	FACTURA	MALO	\$ 500.00
43	7583N	ZANNETI	MOTONETA P/125	2006	FACTURA	MALO	\$ 500.00
44	791-YRD	NISSAN	VERSA ADVANCE	2012	FACTURA	MALO	\$ 26,775.00
45	839-PEG	DODGE	RAM WAGON 1500	1999	FACTURA	MALO	\$ 11,016.00
46	921-TMU	CHEVROLET	CHEVY	2005	FACTURA	MALO	\$ 15,300.00
47	121-RTV	DODGE	RAM WAGON 1500	1997	FACTURA	MALO	\$ 11,628.00
48	233-WFC	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2009	FACTURA	MALO	\$ 78,200.00
49	667-RBX	DODGE	NEON SE MTX	2002	FACTURA	MALO	\$ 11,985.00
50	768-LYK	DODGE	RAM WAGON 1500	2002	FACTURA	MALO	\$ 23,970.00
51	823-TGS	CHEVROLET	TORNADO	2004	FACTURA	MALO	\$ 23,120.00
52	925-TMU	CHEVROLET	CHEVY	2005	FACTURA	MALO	\$ 15,300.00
53	932-VDK	NISSAN	SENTRA	2007	FACTURA	MALO	\$ 51,680.00
54	SS84275	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2000	FACTURA	MALO	\$ 20,128.00
55	592-PDH	NISSAN	SENTRA GSX	2000	FACTURA	MALO	\$ 11,220.00
56	624-ZXR	NISSAN	SENTRA XE A/A	2001	FACTURA	MALO	\$ 13,464.00
57	156-NXP	DODGE	RAM WAGON 1500	1998	SIN/FACTURA	MALO	\$ 15,963.00
58	403-SUV	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 4,250.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
DGPU/LPV/003/2015
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y en su caso, podrán ser adquiridas **del 26 al 30 de octubre y del 03 al 04 de Noviembre de 2015 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 145.00 (Ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Hermenéutica y literatura en el Seminario de Hermenéutica, con número de registro 34482-38 y sueldo mensual de \$19,216.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en las labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el tres de septiembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Diálogo entre literatura y artes plásticas en la Nueva España: un acercamiento a través de la Hermenéutica Analógica". Dicho proyecto debe presentarse en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman, de 12 puntos, a doble espacio, y debe contener:

- Título, b) Objetivos, c) Justificación o antecedentes, d) Planteamiento del problema, e) Marco teórico o conceptual, f) Metodología, g) Productos del proyecto y h) Cronograma.

2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicada en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.

2. *Currículum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de octubre de 2015

El Director del Instituto

Doctor Domingo Alberto Vital Díaz

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Investigación, Hemerografía, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con número de registro 75000-45 y sueldo mensual de \$16,651.16, bajo las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar

en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes;
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en historia, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima quinta sesión ordinaria celebrada el 03 de septiembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación inscrito dentro del área de Hemerografía, particularmente sobre la Historia de la prensa en México como espacio de construcción de géneros literarios a mediados del siglo XX, con una extensión máxima de 25 cuartillas, más bibliografía y anexos, escrito con fuente times new roman a 12 puntos y doble espacio. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos.

2. Presentación de un ensayo sobre los Vínculos entre la prensa y literatura, en un máximo de 10 cuartillas, escrito con fuente times new roman, de 12 puntos a doble espacio, más bibliografía y anexos.

3. Réplica oral sobre los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en la forma oficial y por escrito (la cual deberá recogerse a partir de la publicación de esta convocatoria, en la Secretaría Técnica de este Instituto en horarios antes indicados).

2. *Curriculum vitae* completo; impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también deberá recogerse en la Secretaría Técnica de este Instituto en la dirección y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber

al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar y la fecha donde se celebrarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Investigación, Estudio de Fuentes, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con número de registro 00730-78 y sueldo mensual de \$16,651.16, bajo las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes;

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en historia, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima quinta sesión ordinaria celebrada el 03 de septiembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

Formulación de un proyecto de investigación inscrito dentro del área de Estudio de Fuentes, particularmente sobre los *Manuscritos neolatinos del Siglo XVIII de la Biblioteca Nacional de México*, con una extensión máxima de 25 cuartillas, más bibliografía y anexos, escrito con fuente times new roman a 12 puntos y doble espacio. El proyecto deberá destacar la re-

levancia y pertinencia del tema y deberá incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos.

2. Presentación de un ensayo sobre el *Estudio del neolatín en la Nueva España*, en un máximo de 10 cuartillas, escrito con fuente times new roman, de 12 puntos a doble espacio, más bibliografía y anexos.

3. Réplica oral sobre los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en la forma oficial y por escrito (la cual deberá recogerse a partir de la publicación de esta convocatoria, en la Secretaría Técnica de este Instituto en horarios antes indicados).

2. *Curriculum vitae* completo; impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también deberá recogerse en la Secretaría Técnica de este Instituto en la dirección y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar y la fecha donde se celebrarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en la subárea de Informática, en el Departamento de Informática y Telecomunicaciones, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con número de registro 01100-64 y sueldo mensual de \$13,525.32, bajo las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en cualquier área de las Humanidades, Ciencias Sociales o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimoquinta sesión ordinaria celebrada el 03 de septiembre de 2015 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta técnica de políticas de adquisiciones para la creación de una biblioteca especializada en bibliografía, en fuente Time New Roman de 12 puntos a doble espacio, con 25 páginas como máximo más bibliografía y anexos.

2. Prueba teórico-práctica de conocimientos del sistema Aleph versión 21 (formato MARC 21), módulo de adquisiciones (en particular, ingreso de proveedores y creación de ítems).

3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en la forma oficial y por escrito (la cual deberá recogerse a partir de la publicación de esta convocatoria, en la Secretaría Técnica de este Instituto, en horarios antes indicados).

2. *Curriculum vitae* completo; impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual deberá recogerse en la Secretaría Técnica de este Instituto, en la dirección y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de octubre de 2015

La Directora

Doctora Guadalupe Curiel Defossé

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Biología Celular, con número de registro 41132-72 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el

H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Biología Molecular de la Célula III en un máximo de 20 cuartillas.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre Autofagia y su posible implicación fisiopatológica en la Fibrosis Pulmonar.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de octubre de 2015

La Directora

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez



CONVOCATORIA

La **Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)** invita a las escuelas, facultades, centros, institutos, programas universitarios y direcciones generales de la UNAM, a participar en la producción 2016 de la Barra de Televisión Educativa *Mirador Universitario*.

La programación de esta Barra tiene como propósito fomentar la cooperación entre las diversas entidades y dependencias universitarias, con el objetivo de consolidar un modelo de Televisión que apoye a la educación, así como difundir nuestra riqueza académica y cultural entre la sociedad.

Mirador Universitario se transmite de lunes a viernes, en vivo, entre las 8 y las 14 horas, por los sistemas de cable y televisión satelital a nivel nacional, además de videostreaming por <http://mirador.cuaed.unam.mx>.

La CUAED recibirá las propuestas de programación hasta el 4 de diciembre de 2015, con base en lo siguiente:

1. Presentar carta de exposición de motivos firmada por el titular de la entidad o dependencia, en la que manifieste su interés y compromiso por participar en la producción de la Barra de Televisión Educativa *Mirador Universitario*. La carta deberá dirigirse a la Dra. Judith Zubieta García, Coordinadora de Universidad Abierta y Educación a Distancia, con copia al Mtro. Jorge León Martínez, Director de Proyectos y Vinculación, y al Mtro. Julio César Pérez Navarro, Jefe del Departamento de Televisión Educativa.
2. Los temas deben ser actuales y de interés para el público en general. Con el fin de no repetir contenidos o darles un enfoque distinto, se sugiere consultar el catálogo de series que se han producido en la Barra de Televisión Educativa *Mirador Universitario*, (disponible en <http://mirador.cuaed.unam.mx>).
3. Llenar el formato de protocolo (disponible en www.cuaed.unam.mx/contenido/cuaed/formatodeprotocolo.doc) y enviarlo al correo mirador@cuaed.unam.mx. El Comité Asesor de Televisión Educativa de la CUAED revisará, analizará y evaluará los proyectos; posteriormente dará respuesta por medio de correo electrónico y un oficio, confirmando la coproducción de la serie y la fecha en que haya sido programada.
4. En caso de que el proyecto se acepte, efectuar un pago por la cantidad de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los programas que conforme la serie, monto que contempla la producción y realización y asegura la actualización y mantenimiento del equipo de grabación.
5. Adquirir los insumos necesarios para la producción de la serie, de acuerdo a una lista que se proporcionará a las entidades o dependencias, cuyo proyecto haya sido seleccionado.
6. Considerar que las series podrán estar integradas por cinco o seis programas, de 60 minutos cada uno.
7. Incluir materiales de apoyo visual como cápsulas, testimonios, entrevistas, sondeos de opinión, reportajes, ilustraciones, animaciones, láminas de texto, etcétera, los cuales se integrarán a la producción.

El Comité Asesor de Televisión Educativa de la CUAED se reservará el derecho de producción y transmisión de todos los programas.

Mayores informes: Mtro. Julio César Pérez Navarro
Teléfono: 5622 8742, julio_perez@cuaed.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., octubre de 2015

LA COORDINADORA
Dra. Judith Zubieta García



COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA



construimos sólidas
redes de aprendizaje

¡Uno, dos, tres, por mí y por mis compañerxs!

CONVOCATORIA DE CINEMINUTO DOCUMENTAL Y DE FICCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de Género y la Coordinación de Difusión Cultural, Filmoteca de la UNAM, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos en colaboración con el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México y la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, convoca a participar en:

¡Uno, dos, tres, por mí y por mis compañerxs!

Concurso en línea abierto a la participación de la comunidad universitaria para realizar **cineminutos documentales o de ficción** que tendrán como temas centrales **identificar la violencia cotidiana por razones de género y proponer acciones concretas para eliminarla** de nuestro entorno.

En "**Aunque no la veas, está ahí**" se trata de descubrir dónde se esconde la violencia cotidiana por razones de género en nuestro día a día para que seamos conscientes de ella; mientras que en "**Tus ideas al descubierto**" se trata de sacar a la luz propuestas específicas, colectivas y/o individuales, para erradicarla en los diversos escenarios de la vida cotidiana.

El concurso se normará por las siguientes bases:

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

1. Podrán participar estudiantes inscritos en cualquier nivel académico de la Universidad Nacional Autónoma de México que cuenten con número de cuenta de nacionalidad mexicana o extranjera.
2. Podrán participar trabajadores académicos o administrativos adscritos a cualquier dependencia universitaria de la UNAM, con número de trabajador vigente.
3. Se podrá participar de manera individual o en equipo; en este último caso se deberá nombrar a un (a) representante, quien será el (la) responsable de la obra ante el comité organizador de este concurso.
4. Se podrán presentar uno o más documentales unitarios (no series) por participante en las siguientes categorías y temas:

II. CATEGORÍAS.

Podrán participar obras audiovisuales originales en dos categorías:

- **Cineminuto de ficción.** De 1, 2 y hasta 3 minutos que presente una historia original utilizando tecnologías no profesionales (celulares, cámaras fotográficas, videocámaras domésticas, etc.).
- **Cineminuto documental.** De 1, 2 y hasta 3 minutos utilizando tecnologías no profesionales (celulares, cámaras fotográficas, videocámaras domésticas, etc.).

III. TEMAS.

Las obras presentadas deberán girar en torno a los siguientes temas:

- Aunque no la veas, está ahí: La violencia por razones de género muchas veces pasa desapercibida porque nos parece normal, pero está presente en la casa, la escuela o el transporte público a través de bromas, estereotipos o frases discriminatorias que a veces repetimos sin pensar. Descúbrelas y evidencia su escondite a través de una breve historia real o de ficción.

- Tus ideas al descubierto: ¿Tú y tus amistades tienen propuestas concretas para erradicar la violencia de género que experimentamos todos los días? Necesitas mostrarlas para contagiarlas y así generar un cambio en el mundo en que vivimos. Compártelas a través de una breve historia real o de ficción.

IV. SOBRE LAS OBRAS.

V. MECÁNICA DEL CONCURSO.

1. Las y los participantes deberán llenar el formato de inscripción, que está disponible a partir del **2 de octubre de 2015**.
2. El (la) autor (a) deberá registrar su inscripción bajo un seudónimo para su participación en el concurso, mismo que será utilizado como identificación durante todo el proceso de votación del público y del jurado.
3. Una vez realizada la inscripción, las y los participantes pueden subir sus obras documentales al mismo sitio a partir del **2 de octubre de 2015** y hasta las 23:50 horas del **18 de noviembre de 2015**.
4. Las obras pasarán a un comité de selección, que verificará que cumplan con los requisitos antes especificados en esta convocatoria. Una vez que el documental ha sido aceptado por el comité de selección, éste aparecerá en el portal <http://docsdf.org/un-dos-tres-por-mi/> para su exhibición.
5. El público podrá ver los documentales y votar por sus favoritos. Las votaciones se llevarán a cabo a partir de 2 de noviembre y hasta el 20 de noviembre de 2015.
6. Los documentales más votados se harán acreedores al Premio del público.
7. El jurado será designado por el Comité Organizador (PUEG, CDC y DOCS DF)
 - 7.1 Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso.
 - 7.2 El fallo del jurado será inapelable.
 - 7.3 El jurado podrá otorgar menciones honoríficas.
8. Se entregarán cuatro premios: uno al primer lugar en cada categoría.

• PREMIOS DEL JURADO	• PREMIOS DEL PÚBLICO
• Cineminuto documental.	• Cineminuto documental.
• Cineminuto de ficción.	• Cineminuto de ficción.
9. La premiación se llevará a cabo el 25 de noviembre en la sala José Revueltas a las 18:00 horas donde se llevará a cabo la proyección de los 10 cortos finalistas en cada categoría.
10. La selección oficial, hecha por el jurado, formará parte de una campaña en contra de la violencia de la mujer en TV UNAM
11. La presentación de obras al concurso implica la total aceptación de estas bases. La interpretación y aplicación de las mismas corresponde al comité organizador.
12. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

CONSULTA LA CONVOCATORIA COMPLETA EN:

<http://docsdf.org/un-dos-tres-por-mi/>



Universidad Nacional Autónoma de México
 Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria
 Dirección General de Computo y de Tecnologías de Información y Comunicación

10^o RALLY UNIVERSITARIO EN LINEA 2015

LAS FACULTADES DE ESTUDIOS
 SUPERIORES DE LA UNAM



BASES

DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar de manera individual los alumnos de la UNAM y de su Sistema Incorporado, exalumnos, académicos y trabajadores, que puedan acreditarse mediante credencial vigente.
- Los interesados deben contar con una dirección de correo electrónico personal, misma que utilizarán para participar en el Concurso.
- Deberán tener acceso a una computadora personal conectada a Internet.

DEL REGISTRO

- Para registrar su inscripción, los interesados deben llenar la forma de registro que estará disponible en el sitio www.rally.unam.mx del 3 al 16 de noviembre de 2015. Después de esta fecha no se aceptarán inscripciones.
- El Rally se llevará a cabo entre el 17 y el 28 de noviembre de 2015. Los participantes deberán responder preguntas sobre las Facultades de Estudios Superiores de la UNAM.

DE LAS FECHAS

El Rally en Línea estará dividido en cinco etapas de acuerdo con el siguiente calendario:

Actividad	Inicia	Hora	Finaliza	Hora
1ª Etapa	17 de noviembre	10:00 hrs.	18 de noviembre	23:00 hrs.
2ª Etapa	19 de noviembre	10:00 hrs.	20 de noviembre	23:00 hrs.
3ª Etapa	23 de noviembre	10:00 hrs.	24 de noviembre	23:00 hrs.
4ª Etapa	25 de noviembre	10:00 hrs.	26 de noviembre	23:00 hrs.
5ª Etapa	27 de noviembre	10:00 hrs.	28 de noviembre	23:00 hrs.

El periodo para aclaraciones será del 30 de noviembre al 2 de diciembre, de las 10:00 a las 20:00 horas y la publicación de resultados sucederá el viernes 4 de diciembre de 2015.

DE LOS PREMIOS

Primer lugar: Laptop y reconocimiento.
 Segundo lugar: Tableta electrónica y reconocimiento.
 Tercer lugar: Teléfono celular inteligente y reconocimiento.
Reconocimiento a la entidad académica que más puntos obtenga.

GENERALIDADES

- El Rally se llevará a cabo con base en la mecánica y reglas del juego que estarán publicadas en el sitio www.rally.unam.mx
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en el presente certamen implica la aceptación de estas Bases.



DGTIC



f Dgacu_unam

@dgacu_unam

www.tucomunidad.unam.mx

DEPORTES

33

En marcha, los Juegos Deportivos Intra CCH

Promueven la práctica atlética y fortalecen la identidad universitaria



► Desfile olímpico al ritmo de tambores prehispánicos. Fotos: Gabriela Santillán.



GABRIELA SANTILLÁN

El Estadio Roberto Tapatio Mendez fue sede de la inauguración de los XLIII Juegos Deportivos Intra CCH que se efectúan desde el 10 de octubre hasta el 13 de noviembre.

Este tradicional certamen ofrece a los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades espacios para perfeccionar las técnicas en su deporte predilecto. Aerobics, atletismo, ajedrez, balompié, fútbol rápido, acondicionamiento físico general, gimnasia, basquetbol y volibol son las disciplinas en las que participan.

La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por Jesús Salinas, director general del CCH; Severino Rubio, director general de Actividades Deportivas y Recreativas; Rina María Martínez, secretaria académica, y los titulares de los diferentes planteles del Colegio.

Los estudiantes de Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur realizaron el tradicional desfile olímpico al ritmo de tambores prehispánicos.

A Jesús Salinas correspondió la inauguración: “Estoy seguro que se desarrollarán de manera exitosa, con el apoyo de todos los profesores de educación física y autoridades involucradas, con la idea de proveer a nuestros alumnos de una experiencia de vida que pueda impactar positivamente, como deportistas, profesionales y ciudadanos”.

Los propósitos de los juegos Intra CCH son fomentar la convivencia entre los jóvenes, profesores y padres de familia de los cinco planteles, promover las diferentes disciplinas deportivas y fortalecer la identidad universitaria. *g*



► Participaron 12 equipos. Fotos: Miguel Ramírez y César Augusto Fernández.

El equipo puma terminó en segundo lugar

VERÓNICA ESTRADA

En el Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama y por segundo año consecutivo, se realizó el Torneo Rosa de Rugby Femenil.

Karina Isabel Ángeles Ortiz, alumna de Filosofía y Letras y jugadora del representativo puma, dijo: “Ésta es una batalla que al igual que este deporte se encuentra en desarrollo en México”.

En el encuentro hay que pelear hasta el último segundo; lo mismo se tiene que hacer en la vida, y no rendirse, mucho menos frente al cáncer de mama”, agregó.

Partidos amistosos

En el certamen participaron 12 equipos de estados como Michoacán, Morelos, Puebla, Veracruz y Jalisco, además del Distrito Federal. También tres conjuntos institucionales de la Secretaría de Salud, Seguridad Pública y de Inmujeres CDMX.

La escuadra de la UNAM logró el segundo lugar. Templarias del DF ganó la final 38-10. El conjunto de Wallabies del Estado de México venció 33-10 a Coyotas del DF, que ocupó el tercer sitio.

El proyecto fue impulsado por la Universidad y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, junto con la Federación Mexicana de Rugby y la Secretaría de Salud del DF. *g*

Torneo Rosa de Rugby Femenil





Fotos: César Augusto Fernández.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,734



violencia:
¿qué nos está pasando?

29 de octubre
17 hrs.

Sala Miguel Covarrubias

Síguelo por:



teveunam



internet

#Conecta2015
conecta.unam.mx



unam
donde se construye el
futuro

